TRANSPORTES
RONALJAVHU S.A.

Samborondón, 03 de enero de 2018

Señor
HUGO VICENTE JARA ZUÑIGA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo en comunicarle que la Sociedad denominada **TRANSPORTES RONALJAVHU S.A.** en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegirlo **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de manera individual, remplazar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento.

TRANSPORTES RONALJAVHU S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquéz Ayala, el 26 de noviembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón Samborondón, el 15 de Enero del 2013.

Atentamente,

Cristhian Andrés Guillén Ortega
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZON: Acepto el cargo, Samborondón, Enero 03 del 2018.

HUGO VICENTE JARA ZÚÑIGA
PRESIDENTE

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN RAZÓN ADJUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

16 7541

TRÁMITE NÚMERO: 44
7963749ETEFSRC

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

[redacted]	41
	16/01/2018
	51
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES RONALJAVHU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARA ZUÑIGA HUGO VICENTE
IDENTIFICACIÓN	0101797298
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, REEMPLAZA AL GERENTE GENERAL EN CASO DE FALTA, AUSENCIA O IMPEDIMENTO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO EN BLANCO

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.
0996488277
http://registromercantil.gob.ec/
Durán- Ecuador